
Herramientas en línea y en papel para el corrector de español

PID_00253197

Cristina Illamola

Tiempo mínimo de dedicación recomendado: 4 horas



Cristina Illamola

Índice

Introducción	5
1. Los diccionarios	7
1.1. Los diccionarios normativos	8
1.1.1. La Real Academia Española (RAE)	8
1.1.2. <i>Diccionario de la lengua española</i> (DLE)	10
1.2. Los diccionarios de uso	15
1.2.1. <i>Diccionario de uso del español</i> (DUE), de María Moliner	15
1.2.2. <i>Diccionario del español actual</i> (DEA), de Seco, Andrés y Ramos	16
1.2.3. <i>Diccionario general de la lengua española - Vox</i>	17
1.2.4. <i>Diccionario Clave - SM</i>	17
1.2.5. <i>Gran diccionario de la lengua española</i> (Larousse)	17
1.3. Diccionarios de sinónimos y antónimos	18
1.4. Diccionarios de especialidad	20
1.4.1. Diccionarios de español jurídico	20
1.4.2. Termcat	20
1.4.3. Otras especialidades	21
1.5. Diccionarios etimológicos	22
1.6. Diccionarios ideológicos	23
1.7. Diccionarios inversos	24
1.8. Otros diccionarios	28
1.8.1. Diccionarios visuales o por imágenes	28
1.8.2. <i>Diccionario de partículas discursivas del español</i> (DPDE) ..	29
1.8.3. <i>Diccionario combinatorio del español contemporáneo - REDES</i>	31
2. Manuales para resolver dudas gramaticales o morfosintácticas	32
2.1. <i>Nueva gramática de la lengua española</i> (NGLE)	32
2.2. <i>Ortografía de la lengua española</i> (OLE) (2010)	33
2.3. <i>Las normas académicas: últimos cambios</i> . L. Gómez Torrego (2011)	35
2.4. <i>Diccionario panhispánico de dudas</i> (DPD)	35
2.5. <i>Las 500 dudas más frecuentes del español</i> , Instituto Cervantes	36
2.6. Diccionarios de preposiciones	37
3. Los libros de estilo	39
4. Otros portales para resolver dudas de lengua española	41

4.1. La Fundación del Español Urgente (Fundéu)	41
4.2. Wikilengua del español	42
5. Más recursos	43
6. Conclusión	44
Abreviaturas	45

Introducción

El uso de los ordenadores, la innovación en las técnicas computacionales y la revolución tecnológica originaron un profundo cambio en la forma de trabajar en todas las disciplinas lingüísticas. Como consecuencia de ello, han surgido una serie de herramientas digitales cuyo objetivo es, primordialmente, facilitar, agilizar y complementar la labor del corrector o de cualquier profesional de la lengua. Aunque sean fáciles de usar y agilicen el trabajo, no es recomendable que prescindamos de los tradicionales recursos en papel ni que los obviemos en nuestro trabajo diario como correctores.

Una de las características que definen a un buen corrector es su capacidad para determinar **en qué fuente hallar la respuesta a una duda concreta**. Por ello, a continuación presentamos una serie de recursos en línea y en papel con el objetivo de repasar el amplio abanico de fuentes de consulta que tenemos a nuestra disposición.

Ciertamente, la red está repleta de diccionarios, libros de estilo, manuales y traductores automáticos en línea, pero nuestro cometido no es ofrecer un listado exhaustivo, sino describir, por un lado, aquellos que se erigen en la norma de la Real Academia Española y, por otro, aquellos que recogen criterios lingüísticos que pretenden dar respuesta a aquellas dudas sobre unos usos concretos –y especializados– del español.

En definitiva, este módulo debe servir para conocer qué instrumentos debe manejar un buen corrector para poder solucionar las múltiples dudas lingüísticas que pueden surgir a lo largo de una corrección. Asimismo, pretendemos mostrar las utilidades fundamentales de cada una de las herramientas presentadas para que sepáis qué tipo de duda puede resolverse con cada una de ellas.

1. Los diccionarios

Una de las herramientas básicas que todo corrector debe manejar (y no solo este profesional, sino también el más común de los hablantes) es el diccionario, pero primeramente debemos conocer las distintas tipologías que existen para ser capaces de consultar el más idóneo en cada momento. Así pues, encontramos diccionarios:

- Normativos
- De uso
- De dudas
- De sinónimos y antónimos
- De especialidad (denominados también *glosarios*)
- Etimológicos
- Ideológicos
- Inversos
- Visuales
- Tesoros
- Gramaticales

Antes de adentrarnos en ellos y ver qué tipo de información nos ofrecen, es importante tener en cuenta algunas premisas. En primer lugar, que ningún diccionario recoge todas las palabras que configuran el gran lexicon de una lengua: cada obra tiene una finalidad concreta y, en función de esta, recoge unos términos u otros. En segundo lugar, que si una forma no está recogida en el diccionario, esto no significa que no exista. Esto se debe a que, por lo general, las palabras se incluyen **lematizadas**.

Lematizar

Para conseguir una coherencia y homogeneidad interna, las entradas de los diccionarios están lematizadas¹. Esto nos obliga a buscar las palabras a partir de su lema, esto es, en masculino y singular. Así, no deberemos buscar *macarrones*, sino *macarrón*. Tampoco hallaremos el diminutivo *casita* ni el neologismo *pos-* o *postverdad*.

⁽¹⁾Actualmente, muchos recursos en línea lematizan el término automáticamente. Esto significa que, aunque escribamos el término *macarrones*, el motor de búsqueda nos remite directamente al lema *macarrón*. No obstante, esta observación es relevante sobre todo para las búsquedas en los diccionarios en papel.

Y en tercer lugar, que es primordial saber manejar un diccionario: conocer sus abreviaturas, qué tipo de información nos proporciona, etc. Por ejemplo, el *Diccionario de la lengua española* de la RAE incluye ciertamente el término *vagamundo*, pero ello no significa que su uso sea siempre correcto. Si nos fijamos en su definición, se incluye la marca «vulg.», de vulgar. Eso significa que hay que ir con precaución y no incluir este término en textos formales.

vagamundo, da

1. adj. p. us. vagabundo. U. t. c. s. U. t. c. vulg.

Real Academia Española © Todos los derechos reservados

Fuente: <http://dle.rae.es/?id=bFnXVxE>.

A continuación, para empezar a abarcar y describir algunos de los principales diccionarios de los que disponemos en español, es preciso abordar la diferencia entre diccionarios **normativos** (o **prescriptivos**) y diccionarios **de uso** (o **descriptivos**). Dicho de otro modo, los diccionarios normativos se ocupan de cómo y en qué contextos empleamos las palabras, mientras que los de uso se centran en cómo deberíamos emplearlas para hablar o escribir correctamente.

1.1. Los diccionarios normativos

Tal y como indica su nombre, los diccionarios normativos son aquellos que recogen la norma de una lengua. En nuestro caso, la institución encargada de marcar las directrices para un buen uso del español y de confeccionar el diccionario normativo de esta lengua es la Real Academia de la Lengua (www.rae.es), fundada en 1713, bajo el reinado de Felipe V y por iniciativa de Juan Manuel Fernández Pacheco y Zúñiga (<http://www.rae.es/academicos/juan-manuel-fernandez-pacheco>).

1.1.1. La Real Academia Española (RAE)

Antes de entrar de lleno en la parte práctica, es necesario hablar sobre la labor lexicográfica de la Real Academia de la Lengua. Se trata, básicamente, de explicar de forma breve cómo entra una palabra en un diccionario. Quizá este hecho pueda parecer aleatorio o quizá creamos que es una mera decisión que toman los académicos en sus comisiones periódicas. Es cierto, en parte, que quienes aprueban o refutan la inclusión de un término en el diccionario son los académicos, pero hay un paso previo que no debemos obviar: para que una palabra se aceptada debe tener una alta frecuencia de aparición en los **corpus** que maneja la RAE para elaborar sus diccionarios.

Un corpus, base o banco de datos es aquel conjunto de textos escritos disponibles en una lengua:

«La única fuente de que disponemos para conocer la historia de una lengua, y por tanto la de su léxico, son los textos –todo tipo de textos– escritos en dicha lengua».

Fuente: <http://www.rae.es/recursos/banco-de-datos>.

Así pues, un pilar básico del trabajo lexicográfico son los bancos de datos (<http://www.rae.es/recursos/banco-de-datos>). La RAE cuenta con tres bases de datos principales:

- El **Corpus diacrónico del español** (CORDE): <http://corpus.rae.es/cordenet.html>), con más de 260 millones de formas desde los orígenes del idioma hasta 1974.
- El **Corpus de referencia del español actual** (CREA): <http://corpus.rae.es/creanet.html>), con algo más de 155 millones de formas desde 1975 hasta 2004.
- El **Corpus del español del siglo XXI** (CORPES XXI): <http://web.frl.es/CORPES/view/inicioExterno.view>), con 300 millones en su primera fase, de 2001 a 2012).

Cuando una voz queda suficientemente representada en estos corpus, su inclusión en el diccionario queda justificada. En cambio, aquellas cuya documentación es insuficiente no figuran en los diccionarios.

Este hecho nos sirve para comprender (y no alarmarnos) por qué en el diccionario encontramos definiciones de palabras que, hoy en día, podríamos considerar «políticamente incorrectas» u obsoletas. No podemos olvidar que siglos atrás no lo fueron y debemos comprender que en estas obras se muestra el proceso evolutivo de las palabras; los diccionarios son un reflejo de los distintos tiempos, pues su base (los bancos de datos) se sustenta en textos que van desde el siglo XV hasta nuestros días.

Página inicial de la web de la Real Academia de la Lengua

1.1.2. *Diccionario de la lengua española (DLE)*

La obra normativa por excelencia de la RAE es el *Diccionario de la lengua española* (<http://dle.rae.es/>), que se halla ya en su 23.^a edición (2014) y está disponible íntegramente en línea desde octubre del 2015. Se actualiza de forma anual cada mes de diciembre. Si bien consultarlo es sencillo, es importante tener en cuenta una serie de cuestiones.

¿Qué información nos proporciona una entrada de diccionario?

diccionario

Del *b. lat.*
dictionarium.

1. *m.* Repertorio en forma de libro o en soporte electrónico en el que se recogen, según un orden determinado, las palabras o expresiones de una o más lenguas, o de una materia concreta, acompañadas de su definición, equivalencia o explicación.
2. *m.* Catálogo de noticias o datos de un mismo género, ordenado alfabéticamente. *Diccionario bibliográfico, biográfico, geográfico.*

Real Academia Española © Todos los derechos reservados

Fuente: <http://dle.rae.es/?id=DglqVcc>.

Ved también

http://materials.cv.uoc.edu/cdocent/PID_00254401/

- En azul, la palabra que hemos buscado, lematizada (en masculino y singular).
- En verde, información etimológica (de qué otra lengua procede).
- En negro, las distintas acepciones (distintos significados).
- En azul o gris, la categoría gramatical de la palabra (adjetivo, adverbio, preposición, pronombre); en el caso de los sustantivos, nos indica el género y, en el caso de los verbos, si es transitivo, intransitivo o pronominal. También en azul se nos indica si es una palabra coloquial («col.») o poco frecuente («desus.»), que significa 'en desuso'.
- En violeta, los ejemplos (aunque en los diccionarios normativos no son muy habituales).
- En azul y cursiva, la limitación geográfica (España, Colombia, México...) o el ámbito de especialidad (deportes, medicina, matemáticas...).

parar¹

Conjugar

Del lat. *parāre* 'preparar'.

1. *tr.* Detener e impedir el movimiento o acción de alguien.
2. *tr.* Prevenir o preparar.
3. *tr.* Arriesgar dinero u otra cosa de valor a una suerte del juego.
4. *tr.* Dicho de un perro: Mostrar la caza **parándose** al verla o descubrirla o con alguna otra señal.
5. *tr.* *Dep.* Dicho de un portero o de otro jugador: Impedir que el balón entre en su portería.
6. *tr.* *Esg.* Quitar con la espada el golpe del contrario.
7. *tr.* *Mur. y Am.* Poner algo o a alguien de pie o en posición vertical. *U. t. c. prml.*
8. *tr.* *desus.* Poner a alguien en estado diferente del que tenía. *Tal me han parado, que no puedo valerme. Era u. t. c. prml. Al oír esto, la doncella se paró colorada.*
9. *tr.* *desus.* Adornar, componer o ataviar algo.
10. *tr.* *desus.* Ordenar, mandar, disponer.
11. *intr.* Cesar en el movimiento o en la acción, no pasar adelante en ella. *U. t. c. prml.*
12. *intr.* Ir a dar a un término o llegar al fin.
13. *intr.* Recaer, venir a estar en dominio o propiedad de algo, después de otros dueños que lo han poseído o por los cuales ha pasado.
14. *intr.* Dicho de una cosa: Reducirse o convertirse en otra distinta de la que se juzgaba o esperaba.
15. *intr.* Habitar, hospedarse. *No sabemos dónde para Ramón. Para en casa de mi tío.*
16. *intr.* *col.* Permanecer en un sitio. *U. con neg. No para en casa.*
17. *intr.* *Bol., Cuba, Perú y Ur.* Lograr una posición económica sólida. *U. t. c. prml.*
18. *prml.* Estar pronto o aparejado a exponerse a un peligro.
19. *prml.* Detenerse o suspender la ejecución de un designio por algún obstáculo o reparo que se presenta.
20. *prml.* Ejecutar una acción con atención y sosiego. *Pararse A considerar.*

En este ejemplo, en las acepciones 7 y 17, podemos observar que son usos propios de Murcia y América, y de Bolivia, Cuba, Perú y Uruguay, respectivamente. En las acepciones 5 y 6, leemos usos propios del ámbito deportivo y de la esgrima.

Otro de los motivos que puede llevarnos a consultar el diccionario, además de desconocer el significado de una palabra, es dudar sobre su escritura. Entonces caemos en la cuenta de que hay palabras que admiten una doble escritura, como *septiembre/setiembre* o *sustantivo/substantivo*.

septiembre

lb. setiembre.

Del lat. *September*, -*bris*, der. de *septem* 'siete'.

1. m. Noveno mes del año, que tiene 30 días.

Real Academia Española © Todos los derechos reservados

Fuente: <http://dle.rae.es/?id=XdBRd9c>.

Al acceder a esta entrada, vemos que tanto *septiembre* como *setiembre* constan en el diccionario y, por lo tanto, podríamos pensar que ambas están aceptadas. Estamos en lo cierto, pero hay una forma que la RAE considera preferible. Para saber cuál, debemos fijarnos en la que contiene la definición. Es decir, si hacemos clic sobre *setiembre*, accedemos a la siguiente pantalla, en la que no se ofrece definición sobre la palabra:

setiembre

s. septiembre.

Véase

Real Academia Española © Todos los derechos reservados

Fuente: <http://dle.rae.es/?id=Xk42Bqw>.

Así pues, ambas formas de escribir el noveno mes del año son correctas, pero la forma preferible es aquella que todavía mantiene la consonante *p*.

Asimismo, podemos dudar sobre la acentuación de una palabra y encontrarnos con los denominados *dobletes acentuales*. Tal es el caso de los pares *atmósfera/atmosfera*, *chófer/chofer*, *élite/elite*, *osmosis/ósmosis*, *olimpiada/olimpíada*, *período/período*, *reuma/reúma*, entre otros. Igual que en la duda gráfica, para determinar cuál es la acentuación correcta (o preferible), consultamos uno de los términos, *osmosis*, por ejemplo:

ósmosis

Ib. osmosis.

Del gr. ὠσμῶς *ōsmós* 'acción de empujar', 'impulso' y *-sis*.

1. f. *É/s*. Paso de disolvente, pero no de soluto, entre dos disoluciones de distinta concentración separadas por una membrana semipermeable.
2. f. *interpenetración*.

Real Academia Española © Todos los derechos reservados

Fuente: <http://dle.rae.es/?id=RIM6XqY>.

Como ocurría en el caso anterior, aparecen ambas formas, pero, según la forma en la que se presenta la información, deducimos que la opción que deberíamos emplear es la acentuada (*ósmosis*).

Otro aspecto importante que hay que explicar detenidamente, aunque ya lo hemos mencionado, es el hecho de que la RAE haya decidido incluir en el DLE palabras coloquiales, vulgares e incluso ofensivas. Tal y como señalábamos antes, el diccionario es un reflejo de la historia de la sociedad que habla esa lengua y, por tanto, es lógico que ciertas acepciones y ciertos términos aparezcan en él. Ahora bien, debemos examinar cuidadosamente la información que nos aporta cada búsqueda. En primer lugar, por lo que respecta a casos de vulgarismos como *vagamundo*, *almóndiga* o *asín*.

almóndiga

1. f. ~~desus.~~ *albéndiga*. U.c. *vulg.*

Real Academia Española © Todos los derechos reservados

Fuente: <http://dle.rae.es/?id=20CAqSi>.

Encontramos la abreviatura «vulg.», que significa que es un 'vulgarismo'. Aunque en el DLE encontremos palabras consideradas coloquiales o vulgares, eso no significa que sean correctas (de ahí que aparezca con la marca de incorrección). Es más, fijémonos en que, tanto en el caso de *almóndiga* como en el de *vagamundo* que hemos visto antes, las palabras no aparecen definidas (tal como ocurría con los casos de doble acentuación o grafía).

Por último, debemos mencionar el caso de los extranjerismos y los latinismos y de cómo debemos entender la información que nos ofrece el diccionario. Podemos encontrarnos con que el extranjerismo no esté aceptado y, por lo tanto, no aparece en el diccionario. Si aparece pero lo hace en cursivas, ello significa que no se ha adaptado gráficamente, como en el caso del término *marketing*:

marketing

Voz ingl.

1. *m.* mercadotecnia.

Real Academia Española © Todos los derechos reservados

Fuente: <http://dle.rae.es/?id=ORrX73t>.

De la pantalla anterior debemos interpretar, por un lado, que estamos ante un anglicismo («voz ingl.» significa ‘voz inglesa’) no aceptado, puesto que está en cursivas; por otro, que la palabra que deberíamos usar en su lugar es *mercadotecnia*.

Por el contrario, otras palabras como *snob* se han adaptado gráficamente a la fonética del español:

esnob

Del ingl. *snob*.

1. *m. y f.* Persona que imita con afectación las maneras, opiniones, etc., de aquellos a quienes considera distinguidos. *U. t. c. adj.*

Real Academia Española © Todos los derechos reservados

Fuente: <http://dle.rae.es/?id=GS7ntfF>.

Como también ha sucedido con la marca Kleenex, que ha sido adaptada ortográficamente del siguiente modo:

clínex

De *Kleenex*®,
marca reg.

1. *m.* Pañuelo desechable de papel.

Real Academia Española © Todos los derechos reservados

Fuente: <http://dle.rae.es/?id=9TC9QRc>.

Así pues, en el caso de los extranjerismos podemos encontrarnos con que el término:

- No aparezca en el diccionario.
- Esté incluido, pero en cursiva como marca de extranjerismo.
- Aparezca ya adaptado gráfica y fonéticamente.

Por lo que respecta a los latinismos, debemos diferenciar entre:

- Los «latinismos crudos» (*a priori*, *ex profeso*, *grosso modo*...), es decir, aquellas expresiones que no se han adaptado al español y, por tanto, se tratan igual que cualquier otra palabra procedente de otra lengua y se escriben siempre en cursiva.

- Los latinismos adaptados (*currículum* o *currículo*, que se escriben en redonda).

1.2. Los diccionarios de uso

Para decirlo de forma sintética, el diccionario de uso o diccionario descriptivo es aquel que recoge y refleja la lengua tal y como se emplea, sin entrar en si determinado uso o término es correcto o incorrecto (ese es el cometido de los diccionarios normativos).

Los principales diccionarios de uso del español son los siguientes:

- *Diccionario de uso del español*, de María Moliner (4.ª ed. de 2016).
- *Diccionario del español actual*, de Seco, Andrés y Ramos (centrado en el español de España) (última edición de 2011).
- *Diccionario de uso del español de América y España*, de Vox (2002), publicado ahora como *Diccionario general de la lengua española* (3.ª ed., 2011).
- *Diccionario Clave*, de SM (2012), disponible también en línea.

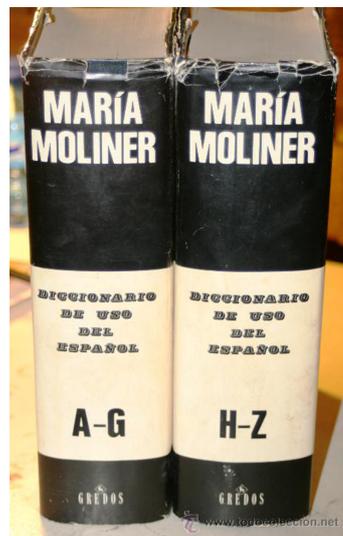
A continuación, los describiremos de forma sucinta. A la hora de consultar cualquier obra –ya sean diccionarios, glosarios o manuales de estilo (en línea o en papel)–, hay que tener en cuenta su fecha de publicación; si esta se ha producido antes de la última actualización de la *Ortografía*, por ejemplo, seguramente no incluirá los cambios relativos a la acentuación de los monosílabos.

1.2.1. *Diccionario de uso del español (DUE), de María Moliner*

Este diccionario, comúnmente conocido como «el María Moliner», apareció por primera vez en 1967 y su cuarta edición, renovada y actualizada, es de 2016. Aunque no puede consultarse en línea, existe una versión en CD-ROM.

El DUE, además de ser semasiológico, es un diccionario ideológico u onomasiológico; es decir, se ofrece primero una parte en la que se da cuenta del significado o significados de la palabra-entrada, y, en segundo término, se incluyen listas de vocablos, distribuidos en series, con diversos grupos de palabras semánticamente relacionadas con la entrada. Esto permite, por un lado, buscar sinónimos y, por otro, hallar el vocablo más adecuado a lo que necesitamos expresar en un momento concreto.

A continuación, mostramos un ejemplo de entrada:



Fuente: https://cloud10.todocoleccion.online/libros-segunda-mano-diccionarios/tc/2014/11/01/14/45991661_22463774.jpg.

hipoteca (del lat. «*hypothēca*», del gr. «*hypothékē*») **1** f. Finca que responde del pago de una *deuda. **2** («Constituir, Gravar con, Imponer, Tener, Cancelar, Levantar, Redimir; sobre») *Gravamen que pesa sobre una finca, por el cual está sujeta a responder de una deuda: 'La casa tiene [o está gravada con] una hipoteca'. ⇒ Anticresis, FIANZA de arraigo. ➤ Deshipotecar. ➤ Hipotecar, *empeñar. ➤ *Garantía.

Fuente: https://cvc.cervantes.es/lengua/mmoliner/diccionario_manejo02.htm.

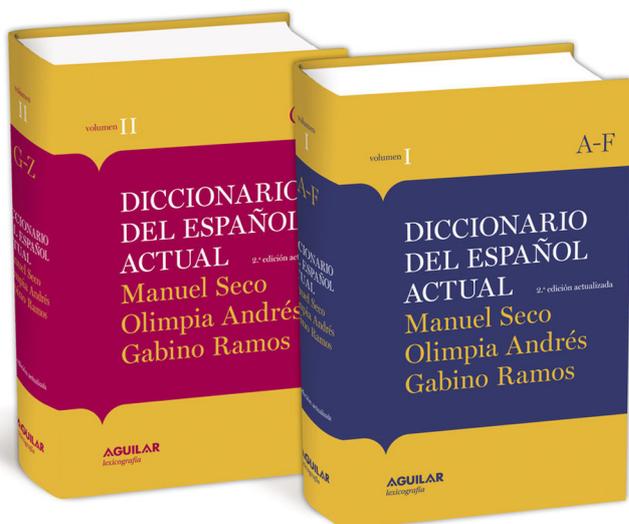
El DUE puede consultarse también en formato digital, que no en línea, de modo que se facilita la búsqueda al usuario respecto del soporte en papel.



Fuente: http://www.editorialgredos.com/diccionarios/_2a5c_diccionario_uso_del_espanol_4_ed/zoom.

1.2.2. *Diccionario del español actual (DEA), de Seco, Andrés y Ramos*

La primera edición de este diccionario en dos volúmenes, coordinado por Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos, vio la luz en 1999, aunque la edición más reciente es de 2011. Al igual que el DUE, es un diccionario en papel centrado básicamente en la variedad peninsular de español.



Fuente: <https://www.casadellibro.com/libro-diccionario-del-espanol-actual-2-ed-actualizada-2-vols/9788403517325/4092151>.

En sus más de cuatro mil quinientas páginas de la primera edición, los autores recogen el léxico vivo del español comprendido entre 1955 y 1993, para esa primera edición. Como se señalaba en la introducción, los diccionarios muestran y compilan parte de la realidad social del momento en el que aparecen; un buen ejemplo es este diccionario, que recoge extranjerismos que muestran las nuevas realidades de ese período, como *padel*, *squash*, *jacuzzi*, *stress*, *ranking*, *lycra*, *top less* o *night club*. También recoge usos procedentes de la abreviación de palabras largas (de tres o más sílabas), como *tranqui (lo)*, *boli (grafo)*, *combi (nado)*, *tele (visión)*, *vice (presidente)*, *maxi (falda)*, *mini (falda)*, *poli (cía)*, *profe (sor)*, *súper (mercado)*, entre otras. Y también casos de superlativos formados con el prefijo *super-*, que concede el grado de intensidad, como *superligero*, *su-*

perbomba, *supervedette*, o de palabras que utilizan el prefijo *semi-* con el significado de 'mitad', como *semianalfabeto*, *semiestreno*, *semidormido*, *semidescremar*, *seminuevo*, etc. Todo ello son ejemplos de usos propios de la lengua que, más allá de su corrección, los hablantes emplean para cubrir una necesidad que la realidad contemporánea exige.

1.2.3. *Diccionario general de la lengua española - Vox*

Este diccionario de uso (3.ª edición de 2011) se diferencia de los anteriores en tanto que es un diccionario de uso del español de América y España. Entre sus particularidades puede destacarse que:

- Incluye cuadros gramaticales.
- Incluye un CD-ROM con todo el contenido del diccionario en formato electrónico, que permite realizar búsquedas alfabéticamente, de forma inversa, avanzada y múltiple.

Como ocurre con el diccionario de la editorial SM (que veremos a continuación), al adquirir un ejemplar en papel, se obtiene un acceso gratuito a *diccionarios.com* (diccionarios.com) durante doce meses, que permite disponer del diccionario en múltiples dispositivos móviles.

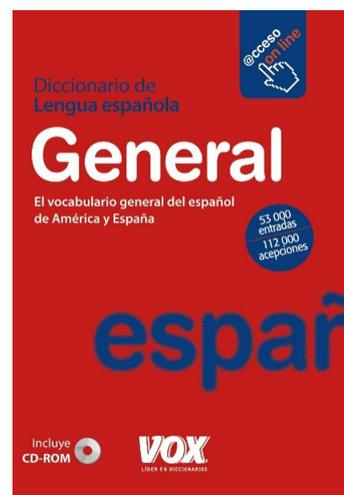
1.2.4. *Diccionario Clave - SM*

En el *Diccionario Clave* se recogen las expresiones y los términos vivos y de uso diario. Incluye notas de etimología, pronunciación, ortografía, morfología, semántica, sintaxis y uso. Como particularidad, es el único diccionario que recoge reglas de acentuación, signos de puntuación, reglas de división de palabras, uso de mayúsculas, acrónimos y topónimos, entre otros aspectos.

Como el diccionario de la editorial Vox, es posible acceder a él en línea de forma gratuita y, al comprar un diccionario en papel, nos da derecho a más opciones: <http://clave.smdiccionarios.com/app.php>.

1.2.5. *Gran diccionario de la lengua española (Larousse)*

El diccionario de la editorial Larousse es el único cuyas entradas dividen su información en dos columnas: las definiciones a un lado y, en paralelo, información gramatical, etimológica, variantes, sinónimos y antónimos para cada sentido que ofrecen. Veamos un ejemplo:



Fuente: <https://www.pinterest.fr/pin/4711891797378291/>.

motivación

- 1 Acción de justificar una cosa con motivos o razones: *no nos convenció la motivación que nos diste.* s.f.
= justificación
- 2 Motivo o razón de una cosa: *si te lo ha dicho es porque tiene alguna motivación.* = causa
- 3 Convencimiento de que lo que se hace es bueno o útil para un fin determinado: *le falta motivación para seguir estudiando.* = acicate
- 4 Ensayo mental con que se prepara una acción, en especial un actor antes de representar su papel.

motivador, a Que motiva: *aunque el premio era motivador, no se presentó al concurso.* adj.

motivar

- 1 Dar motivo para una cosa: *sus burlas motivaron mi enfado.* v.tr.
= causar
- 2 Explicar los motivos o razones para hacer una cosa: *no supo motivar bien su postura.* = justificar
- 3 Hacer que una persona sienta interés por una cosa: *estoy intentando motivarlo para que vuelva a estudiar.*

motivo, a (Del lat. *motivus*.)

- 1 Que mueve o sirve para mover. adj.
- 2 Causa o razón que determina la realización de una cosa: *no entiendo por qué motivo has hecho semejante burlada.* s.m.
= móvil
- 3 Frase musical o fragmento de la misma sobre el cual el compositor establece el desarrollo de la obra. MÚSICA
- 4 Dibujo o adorno que se repite en una obra o en un conjunto de obras.
- 5 Asunto o tema que se trata en una obra. LITERATURA
- 6 **de mí, tu, su, nuestro, vuestro motivo propio:** loc.adv.
Con resolución o intención libre y voluntaria.

Fuente: https://www.larousse.es/catalogos/capitulos_promocion/OL00021903_9999972073.pdf.

Está disponible una versión en CD-ROM, con todo el contenido indicado.

1.3. Dicionarios de sinónimos y antónimos

Para enriquecer nuestros textos o para dotar de precisión y variedad léxica aquellos que corregimos, resulta imprescindible tener a mano un diccionario de sinónimos y antónimos. Líneas más arriba ya hemos señalado que en el DUE se incluyen sinónimos y antónimos. Añadimos ahora que las editoriales Vox y SM cuentan con buenos diccionarios de este tipo en papel.

En la red, podemos encontrar múltiples recursos realizando una búsqueda simple en Google, pero es importante leer atentamente cuál es la fuente de estos tesauros. Por ejemplo, en *sinónimo.es* (<http://www.xn--sinnimo-n0a.es/>), concretamente en su página de información «acerca de» (<http://www.xn--sinnimo-n0a.es/about.html>), podemos leer de dónde procede su base de datos:

«El tesoro de Sinónimo.es se ha creado reuniendo información de varios proyectos. A esta información se ha sumado el trabajo propio y las sugerencias de nuestros usuarios para reunir un diccionario con 50.000 palabras. Entre los proyectos que han contribuido a nuestro diccionario podemos citar:

OpenThesaurus-es

Wiktionary en español

Multilingual Central Repository».

Esto no significa que no sean fuentes fiables. Sin embargo, al consultar otros recursos como los diccionarios que ofrecen *El Mundo* (<http://www.elmundo.es/diccionarios/>) o *El País* (<https://servicios.elpais.com/diccionarios/sinonimos-antonimos/>), observamos que sus fuentes son Espasa-Calpe y Santillana, respectivamente.

gritar

1. chillar
2. abuchear
3. vocear
4. silbar
5. bramar
6. patalear
7. vociferar
8. desgañitarse
9. abroncar

También puede buscar gritar en el diccionario de [antónimos](#).

© 2001, Espasa Calpe

Fuente: http://diccionarios.elmundo.es/diccionarios/cgi/diccionario/lee_diccionario.html?busca=gritar&diccionario=2&submit=Buscar+.

DICCIONARIOS

Un producto de SANTILLANA

Sinónimos-Antónimos
▼

BUSCAR
🔍

gritar

Sinónimos

chillar, vocear, vociferar, bramar, aullar, berrear, desgañitarse, abroncar, abuchear, silbar, patalear

Antónimos

susurrar, murmurar, aplaudir, ovacionar

Fuente: <https://servicios.elpais.com/diccionarios/sinonimos-antonimos/gritar>.

Estas son otras páginas disponibles y consultables igualmente útiles:

- <http://www.sinonimos.org/>.

- <https://www.sinonimosonline.com/>.
- <http://www.wordreference.com/sinonimos/>.
- <http://www6.uniovi.es/dic/sinon.html>.
- <http://www.antonimos.net/>.
- <http://lenguaje.com/herramientas/tesauro.php>.

1.4. Diccionarios de especialidad

Al igual que en el caso de los traductores, también es posible hallar correctores especializados en áreas concretas, sobre todo para cuestiones que requieren precisión terminológica. Sea este nuestro caso o no, cuando nos encargan la corrección de un texto de especialidad, no general, necesitaremos recurrir a una serie de diccionarios más técnicos; es decir, aquellos que recogen la jerga y los usos concretos de un ámbito (medicina, informática, derecho, deportes, ecología, lingüística, etc). A continuación, se muestran algunos ejemplos.

1.4.1. Diccionarios de español jurídico

Como parte de las obras principales de la RAE, el *Diccionario del español jurídico* (DEJ), activo desde 2016, «nace de la preocupación del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) por los problemas de claridad y seguridad del lenguaje jurídico» (<http://dej.rae.es/#/entry-id/E152500>).

Veamos como ejemplo la entrada «derogar» del DEJ:



Q derogar

1

Diccionario del español jurídico

dej.rae.es

derogar

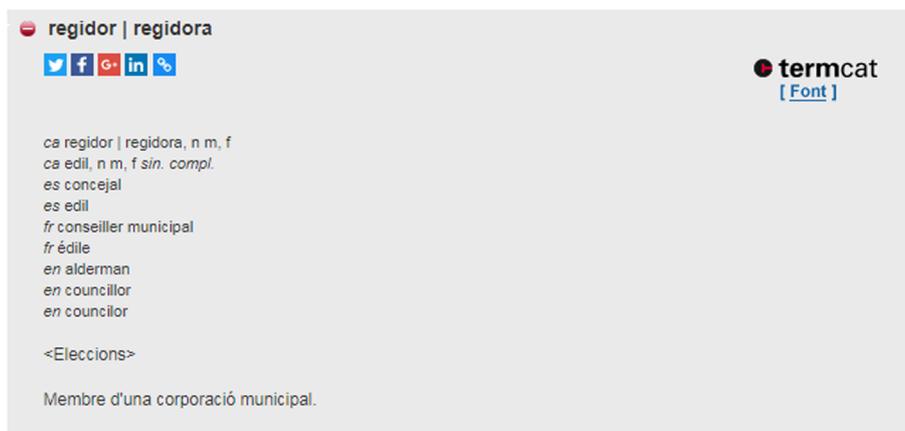
Gra. Dejar sin efecto una norma por otra posterior de igual o superior rango.

Otro diccionario especializado en este tipo de lenguaje es el *Diccionario Jurídico de Uned-Derecho* (<https://www.uned-derecho.com/diccionario/>), que ofrece la UNED.

1.4.2. Termcat

Una de las mejores páginas disponibles en nuestro país sobre terminología es el servicio de terminología creado en 1986 por la Generalitat de Catalunya y el Institut d'Estudis Catalans, el Termcat (<http://www.termcat.cat/es>). En este enlace http://www.termcat.cat/ca/Diccionaris_En_Linia/ se agrupan los dis-

tintos diccionarios terminológicos y de especialidad. Aunque la plataforma está en catalán, los resultados de las búsquedas siempre son en diversas lenguas. Veamos un ejemplo:



Fuente: <http://www.termcat.cat/ca/Cercaterm>, búsqueda «concejal».

Otras obras de este organismo escritas específicamente en español son:

- Termcat (1998). *Diccionario terminológico. Contabilidad*. Larousse.
- Termcat (1998). *Diccionario terminológico. Sociología*. Larousse.
- Termcat (1998). *Diccionario terminológico. Dibujo técnico*. Larousse.
- Termcat (1998). *Diccionario terminológico. Estadística*. Larousse.
- Termcat (1998). *Diccionario terminológico. Lingüística*. Larousse.

1.4.3. Otras especialidades

- *Diccionario de términos médicos*. Es preciso registrarse; se puede acceder desde el siguiente enlace: <http://dtme.ranm.es/index.aspx>.
- Base de datos de la Unión Europea - IATE: <http://iate.europa.eu/switchLang.do?success=mainPage&lang=es>.
- Diccionarios de ciencias naturales: <http://diccionario.babylon-software.com/ciencias/>.
- Diccionarios de marketing y finanzas: <http://diccionario.babylon-software.com/finanzas/> y <https://www.sage.com/es-es/blog/diccionario-empresarial/>.
- Glosario de terminología informática: <http://www.tugurium.com/gti/contenido.php>.
- Glosario de términos clave para ELE (Centro Virtual Cervantes): https://cvc.cervantes.es/Ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/default.htm.

- Términos de las Naciones Unidas: <https://unterm.un.org/UNTERM/portal/welcome>.
- José Martínez de Sousa (2001). *Diccionario de edición, tipografía y artes gráficas*. Gijón: Ediciones Trea.
- Manfred Lurker (1994). *Diccionario de imágenes y símbolos de la Biblia*. Córdoba: El Almendro (traducción de Rufino Godoy).
- José Luis Ripoll; Belén Moreno de los Ríos (dirs.); Ángel Martín Municio (rev.) (2000). *Diccionario de telefonía y comunicaciones móviles*. Madrid: Universidad Antonio de Nebrija / Fundación Airtel. Contiene equivalencias en el español de América y en inglés.
- María Cruz Merino Peral; Francisco Javier López García (2006). *Diccionario enciclopédico de economía, finanzas y empresa: español-inglés, inglés-español*. Burgos: Universidad de Burgos, Servicio de Publicaciones.

Esta lista pretende dejar patente la especialización que requiere cada tipo de texto, principalmente en cuanto a la jerga y a los tecnicismos de cada ámbito. No es una lista exhaustiva; solamente recogemos algunos ejemplos que podemos encontrar en el mercado. Ser nativo de una lengua no es licencia suficiente para ser un buen corrector: cada ámbito emplea una jerga distinta y, por tanto, solo un corrector familiarizado con él podrá dar al texto la corrección que precisa en el grado necesario.

1.5. Diccionarios etimológicos

Los diccionarios etimológicos son aquellos que ofrecen información relativa al origen de la palabra, a su pasado. Ya hemos visto que el DLE y otros diccionarios también ofrecen información de este tipo como parte de su definición, pero un diccionario etimológico ahonda en la historia de las palabras, pues a veces su origen no está tan claro, es incierto, discutible o múltiple.

Sin ninguna duda, el diccionario etimológico del castellano es el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (DECH), conocido simplemente como «el Corominas», publicado por J. Coromines (o Corominas, según consta en la obra) entre 1991 y 1997 en seis volúmenes. A lo largo de más de seis mil páginas, el autor, junto con su colaborador J. A. Pascual, establece el origen y la biografía del vocabulario castellano, tanto antiguo como contemporáneo, tanto español como hispanoamericano, haciendo frecuentes referencias al resto de las lenguas peninsulares y latinas. Este diccionario cuenta con una versión abreviada (1987, Gredos), útil sobre todo para el público en general y no especialista en lingüística.

Referencia bibliográfica

Joan Corominas
(1991-1997). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos (6 volúmenes).



COBALTO, 1832 (*cobalt* en dicc. castellano del S. XVIII). Del alem. *kobalt* íd., variante de *kobold* 'duende', por la creencia de los mineros, que consideraban sin valor este metal y creían que un duende lo ponía en lugar de la plata que había robado.

COBARDE, 1251. Del fr. ant. *coart* íd. (hoy *couard*), deriv. de *coe* 'cola', probablemente porque el cobarde vuelve la cola o huye.

DERIV. *Cobardía*, 1330. *Acobardar*, 1539.

COBAYA, h. 1643, o **COBAYO**, amer., 'conejillo de Indias'. Voz americana de origen incierto; quizá de una variante del tupí *sabúia*, *çabuia*, con olvido de la cedilla.

Cobertera, *cobertizo*, *cobertor*, *cobertura*, V. *cubrir*.

Fuente: Joan Corominas (1987). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana* (pág. 155). Madrid: Gredos.

1.6. Diccionarios ideológicos

El diccionario ideológico por antonomasia del español, no superado a día de hoy, es el *Diccionario ideológico* de Julio Casares (<https://julioacasares.es/>), publicado en 1942. A diferencia de los diccionarios convencionales, el diccionario ideológico permite obtener la palabra a partir de su definición, gracias a la asociación de ideas. En palabras de Rafael Lapesa en una necrológica publicada en 1964 en el *BRAE*:

«[...] por primera vez la totalidad del vocabulario español aparecía como un cosmos ordenado, a disposición de quienes quieran indagar su ordenación interna, su peculiar estructura, su "forma interior", en la terminología humboldtiana. Cumplía así Casares uno de los postulados de la lexicografía y semántica actuales, que desde Trier y von Wartburg hasta Ullmann y Matoré, preconizan el estudio de las palabras por campos de significación [...].»

Fuente: <http://julioacasares.es/diccionario-ideologico/>.

Así pues, el diccionario de Casares puede ser sumamente útil cuando no recordamos un término concreto que explica con mayor precisión la idea que necesitamos transmitir. Nos valemos de un ejemplo para ilustrar su utilidad:

Si alguien deseara saber cómo se llama el hoyo que se cava alrededor de una planta para recoger las aguas de riego, puede dirigirse a la palabra *hoyo* dentro de la parte analógica. Aquí encuentra una remisión a *excavación*. En la primera serie de *excavación*, en la que figuran voces afines a esta, entre *gavia* y *pileta* se encuentra la palabra buscada: *alcorque*. Para confirmar que el hallazgo es certero, puede dirigirse a la voz *alcorque* en la parte alfabética, donde encontrará la siguiente definición:

Alcorque m. *Excavación que se hace al pie de las plantas para detener el agua.

Fuente: <http://juliocasares.es/wp-content/uploads/2017/01/dossierjuliocasares.pdf>.

1.7. Diccionarios inversos

Este tipo de diccionario no se diferencia de los demás porque compila las palabras de la z a la a, sino porque las palabras aparecen ordenadas por sus letras finales; por lo tanto, será útil para quienes necesiten componer rimas, para creadores de crucigramas, publicistas... Aunque también puede ser imprescindible para escritores y correctores cuando, por ejemplo, necesitan hallar un adverbio acabado en '-mente' que defina concretamente la forma de actuar de su personaje, desde *bobamente* (primer adverbio) hasta *atrozmente* (el último en la lista).

Dos de estos diccionarios disponibles en papel son:

- Ignacio Bosque; Manuel Pérez Fernández (1987). *Diccionario inverso de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- Hermenegildo de la Campa (1987). *Diccionario inverso del español*. Madrid: Narcea.

Esta posibilidad, la de listar las palabras según su terminación, también la ofrecen los diccionarios en línea. En el caso del *Diccionario Clave*, por ejemplo, en sus opciones de búsqueda es posible activar la opción de 'buscar según la terminación de la palabra'.



Diccionario Clave

itis

Comienza Contiene Acaba

adenitis
amigdalitis
anexitis
aortitis
apendicitis
artritis
ascitis
balanitis
blefaritis
bronquiolitis
bronquitis
carditis
celulitis
cistitis
colecistitis
colitis
condritis
conjuntivitis
cuentitis
dermatitis
dermitis
duodenitis
encefalitis

adenitis a-de-ni-tis
(pl. adenitis)

s.f.
Inflamación de los ganglios linfáticos: *La adenitis se manifiesta con un aumento de tamaño del ganglio afectado.*

ETIMOLOGÍA Del griego *adén* (glándula) e *-itis* (inflamación).

Esta palabra se encuentra en:

AVANZADO SECUNDARIA Y BACHILLERATO

adenitis adenitis

Fuente: <http://clave.smdiccionarios.com/app.php>, búsqueda «itis».

También ofrece esta posibilidad el DLE:



termina en



Diccionario de la lengua española | Edición del Tricentenario | Actualización 2017

RAE.es

Consulta posible gracias al compromiso con la cultura de la
 Obra Social "la Caixa"

- acritud
- actitud
- altitud
- amaritud
- amplitud
- aptitud
- beatitud
- celsitud

AVISO IMPORTANTE

Edición del Tricentenario

Guía de consulta

UNIDRAE

Consultas lingüísticas

Palabra del día

insecto

Fuente: <http://dle.rae.es/>, búsqueda «tud».

Además de estos recursos, aunque parcialmente distintos, existen aquellos que permiten crear o buscar rimas, que tienen la particularidad de que listan u ordenan las palabras también de forma inversa, pero teniendo en cuenta la sílaba tónica. Algunos ejemplos son:

- <https://buscapalabras.com.ar/rimas.php>.
- <http://www.rimador.net/>.
- <http://www.cronopista.com/onlinedict/>.

En la red, disponemos de otro recurso, basado en el DLE de la RAE, denominado *Diccionario inverso de la Real Academia de Española* (DIRAE: <https://dirae.es>), aunque su objetivo o utilidad es ligeramente diferente al de los anteriores: en su caso, no busca la definición de las palabras, sino que busca palabras a partir de su definición. Así, por ejemplo, si buscamos la palabra *diccionario*, los resultados son los siguientes:

[panléxico](#) 

/pan.'lek.si.ko/ - Año 1992 - Frec. 57

... panléxico. 1. m. **Diccionario** muy extenso que abarca tecnicismos, regionalismos, etc. ...[lexicón](#) 

/lek.si.'kon/ - Año 1869 - Frec. 8907

... lexicón. 1. m. **diccionario** (l libro). ...[calepino](#) 

/ka.le.'pi.no/ - Año 1852 - Frec. 1345

... calepino. (De A. Calepino, 1440-1510, agustino italiano, autor de un **diccionario** polígloto).
1. m p. us. **Diccionario** latino. ...[diccionarista](#) 

/dik.sjo.'na.'ris.ta/ - Frec. 1390

[tumbaburros](#) 

/tum.ba.'bu.ros/ - Frec. 346

... tumbaburros. 1. m. fest. Méx. **diccionario** (l libro). ...[lexicográfico](#) 

/lek.si.ko.'gra.fi.ko/ - Frec. 19387

[pluriverbal](#) 

/plu.ri.'ber.'bal/ - Frec. 387

[amansaburros](#) 

/a.man.sa.'bu.ros/

... amansaburros. 1. m. fest. El Salv. **diccionario** (l libro). ...Fuente: <http://dirae.es>, búsqueda «diccionario».

Entre sus opciones de búsqueda, también podemos buscar frases, entrecomi-
llándolas. Por ejemplo, la búsqueda de «muy grande» da como resultado:

[narizota](#) 

/na.ri.'so.ta/ - Frec. 1088

[cabezorro](#) 

/ka.be.'so.ro/ - Año 1780 - Frec. 118

... cabezorro. 1. m. coloq. Cabeza **grande** y desproporcionada. ...[redondón](#) 

/re.ðon.'ðon/ - Año 1737 - Frec. 265

... redondón. 1. m. coloq. Círculo o figura orbicular muy **grande**. ...[rabudo](#) 

/ra.'bu.ðo/ - Año 1737 - Frec. 1211

... rabudo, da. 1. adj. Que tiene **grande** el rabo. ...[hambrina](#) 

/am.'bri.na/ - Año 1925 - Frec. 91

... hambrina. 1. f. And. Hambre **grande** o extrema. ...[hambruna](#) 

/am.'bru.na/ - Frec. 50795

[ingente](#) 

/in.'xen.ðe/ - Año 1734 - Frec. 186168

... ingente. (Del lat. ingens, -entis). 1. adj. Muy **grande**. ...Fuente: <http://dirae.es>, búsqueda «muy grande».

Es decir, obtenemos un listado de palabras en cuya definición aparece el sin-
tagma «muy grande», una propiedad que tienen en común esos términos.

Otras opciones interesantes que presenta este diccionario en línea son, por un lado, la posibilidad de descargar en formato .txt el listado de palabras que genera una búsqueda mediante el siguiente icono:



Veamos un ejemplo:

DIRAE

esperpento

11 resultados (0.01 segundos)

Tipo de búsqueda

- Lematizada
- Exacta

Buscar en

- Lemas y definiciones
- Lemas

Ordenar

- Por relevancia
- Alfabéticamente
- Alfabético inverso
- Por frecuencia
- Por longitud ▼
- Por longitud ▲

Año de inclusión

Lematizada > Lemas y definiciones

[esperpento](#)

/es.per.'pen.to/ - Año 1914 - Frec. 47758

... **esperpento**. (De or. inc.). 1. m. Hecho grotesco o desatinado. 2. m. Género literario creado ...

nombre masculino coloquial

[esperpéntico](#)

/es.per.'pen.ti.ko/ - Año 1970 - Frec. 12138

... **esperpéntico**, ca. 1. adj. Perteneciente o relativo al **esperpento**. 2. adj. Dicho especialmente ... del lenguaje, del estilo o de otros caracteres: Propio de los **esperpentos** o empleado en escritos que participan ...

[esperpentismo](#)

/es.per.'pen.tis.mo/ - Frec. 1790

... **esperpentismo**. (De **esperpento**). 1. m. Tendencia a plasmar en la obra artística una visión ...

Descargar lista de palabras (1 segundos aprox.)

Fuente: <http://dirae.es>, búsqueda «esperpento».

Por otro lado, podemos saber la frecuencia de uso de la palabra (aparece cuando seleccionamos una entrada concreta):

- Número de sílabas: **4**
- Acentuación: **Llana**
- Pronunciación **AFI**: /es.per.'pen.to/
- Primera aparición en un diccionario: **No disponible**.
- Primera aparición en la RAE: **1914, Diccionario de la lengua española**
- Frecuencia en el CREA: **1.78**
- Frecuencia en Google Ngram: **47758**
- Uso en el tiempo:



Fuente: <http://dirae.es>, búsqueda «esperpento».

Y, por último (además de muchas otras funcionalidades que se pueden encontrar en <https://dirae.es/about>), es posible obtener la combinatoria de una palabra; es decir, teniendo en cuenta cuestiones de frecuencia, con qué palabras suele combinarse más frecuentemente, cuáles suelen ir antes y cuáles después de ella:

Relacionadas:	Suelen venir antes:	Suelen venir después:
<ul style="list-style-type: none"> • valleinclanesco • bombero 	<ul style="list-style-type: none"> • primer esperpento • semejante esperpento • puro esperpento • the esperpento • palabra esperpento • último esperpento • término esperpento • auténtico esperpento • cualquier esperpento • dicho esperpento 	<ul style="list-style-type: none"> • esperpento valleinclanesco • esperpento jurídico • esperpento literario • esperpento luces • esperpento valle • esperpento nacional • esperpento español • esperpento dramático • esperpento llamado • esperpento teatral
		Ver más...

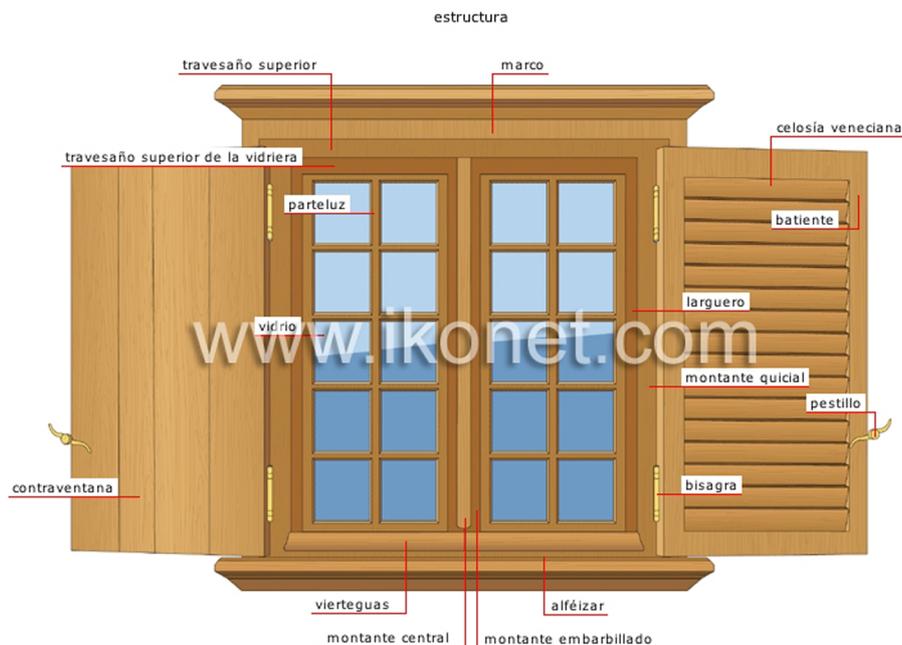
Fuente: <http://dirae.es>, búsqueda «esperpento».

1.8. Otros diccionarios

1.8.1. Diccionarios visuales o por imágenes

La particularidad de estos diccionarios radica en que ofrecen imágenes e ilustraciones en lugar de definiciones. Pueden estar organizados por campos semánticos o alfabéticamente, aunque la primera opción suele ser la más habitual.

Su consulta es útil cuando estamos corrigiendo textos de especialidad en un área concreta, pero también es posible en otros casos, como, por ejemplo, cuando en una novela de ficción se describe un personaje sentado en una ventana. En tal caso, nos será útil la siguiente imagen, en la que se indica con exactitud el nombre de cada una de las partes de una ventana:



Fuente: <http://www.ikonet.com/es/diccionariovisual/casa/elementos-de-la-casa/ventana.php>.

1.8.2. *Diccionario de partículas discursivas del español (DPDE)*

Tal y como se indica en la presentación de este diccionario (dirigido por Antonio Briz), estamos ante una herramienta todavía en construcción; por lo tanto, no encontraremos todas las partículas discursivas existentes en español, pero sí un importante número de ellas. Se entiende por *partícula discursiva* aquel elemento que «marca el discurso» teniendo en cuenta cuatro funciones:

- «La conexión, argumentativa (valgan como ejemplos prototípicos *además*, *encima*), reformuladora (*por cierto*, *es decir*) o estructuradora (*por una parte... por otra parte*). Esta función supone una relación entre dos miembros discursivos, uno expreso y otro expreso o sobreentendido.
- La modalización, que supone normalmente una intensificación o atenuación de lo que se dice en un miembro del discurso y desde el punto de vista del hablante (*¡jojo!*, *eso sí*, *tía*, *bueno*).
- La focalización, que destaca un elemento expreso –el foco– frente a una alternativa expresa o sobreentendida. Las partículas focales pueden tener un significado escalar (*incluso*, *hasta*, *ni siquiera*) o no tenerlo (*también*, *tampoco*).
- El control del contacto, que se centra en la relación entre hablante y oyente (sea el caso de *mira*, *¿eh?*)».

Fuente: <http://www.dpde.es/#/>.

Así pues, esta herramienta puede ayudarnos a resolver cuestiones relacionadas con conectores u organizadores del discurso, pero también con partículas más propias de la lengua oral. A continuación, adjuntamos una muestra de la entrada «con todo».

con todo JOSÉ PORTOLÉS

DEFINICIÓN

Presenta el miembro del discurso en el que aparece como una conclusión contraria a otra que se pudiera inferir a partir del discurso anterior. Este discurso previo puede estar constituido por una serie de argumentos o por un único argumento que se muestra como fuerte:

El otro hombre que estaba junto a él era el cabo de guardia. Se llamaba Rosales y llevaba cerca de un año en África. Había visto muertos antes, y había estado a punto de morir él mismo en alguna escaramuza. **Con todo**, estaba impresionado.

 L. Silva, *El nombre de los nuestros*, Barcelona, Destino, 2001, 16

ARGUMENTO	Llevaba cerca de un año en África	
ARGUMENTO	había visto muertos antes	
ARGUMENTO	había estado a punto de morir él mismo	
CONCLUSIÓN	No estaba impresionado por la muerte de un compañero	Con todo, estaba impresionado.

El miembro del discurso **con todo**, **estaba impresionado** es una conclusión contraria a otra que se pudiera esperar a partir de una serie de argumentos: el cabo Rosales ya llevaba casi un año en la guerra de África, ya había visto muertos antes y él mismo había estado a punto de morir en una escaramuza.

Fuente: <http://www.dpde.es/#/entry/contodo>, búsqueda «con todo».

Aparte de la definición, podemos observar que cada entrada ofrece ejemplos, la traducción a otros idiomas (inglés, italiano y portugués, por el momento), información sobre prosodia, puntuación, sintaxis y registro, otros posibles usos, variantes u otras fórmulas conversacionales, así como partículas semejantes y algunos contextos en los que no funciona como partícula discursiva.

VARIANTES MENOS FRECUENTES

así y todo

Tuvo la suerte de recibir una herida leve a las pocas semanas de haber sido destinado allí su regimiento y fue repatriado, pero **así y todo**, tuvo tiempo sobrado de ver cosas espeluznantes: [...].

E. Mendoza, *Una comedia ligera*, Barcelona, Seix Barral, 1996, 126

aun con todo

El crítico [en su antología de poetas], partidario del realismo y sus variantes, ha sido generoso al sobrepasar con creces la superstición del número 9 —el número de la gloria desde la antología de Castellet— y, **aun con todo**, muchos lamentarán no estar entre los elegidos.

El País Babelia, 1/VI/1996, 11

con eso y todo

Los [jugadores] locales a lo largo del encuentro fueron de menos a más, pero **con eso y todo** nunca concretaron a pesar de contar con ocasiones verdaderamente claras.

La Nueva España, 17/IX/2001

con todo y con eso

Rocky Balboa está más sonado que en las entregas anteriores. **Con todo y con eso**, el boxeador vuelve a las andadas en un combate con el mismísimo Mister T dando mamporros a diestro y siniestro.

El País, 8/VII/1995, 54

con todo y eso

¿Qué está buena la sopa? Excelente, contestó el doctor Mercadal; un poco fuerte para mi gusto, pero excelente **con todo y eso**.

E. Mendoza, *Una comedia ligera*, Barcelona, Seix Barral, 1996, 307

Fuente: <http://www.dpde.es/#/entry/contodo>, búsqueda «con todo».

1.8.3. **Diccionario combinatorio del español contemporáneo - REDES**

Para describir este diccionario, nos valemos de la explicación de su director, Ignacio Bosque: «REDES constituye el primer intento de salvar el abismo que parece existir entre lo que significan las palabras y la forma en la que los hablantes las usamos habitualmente» (http://www.rae.es/sites/default/files/PDF_diccionario_redes.pdf). Dicho de otro modo y tal y como su nombre indica, pretende recoger los usos de combinación de las palabras, pues en sus páginas encontramos las conexiones que existen entre unas y otras palabras.

Así, en la voz *edad*, por ejemplo, descubrimos qué adjetivos, sustantivos, verbos o preposiciones suelen acompañarla, así como algunas de las expresiones más comunes que incluyen esta palabra: *corta edad*, *edad adulta*, *mayoría de edad*, *alcanzar una edad*, *llegar a una edad*, etc.

Este diccionario es sumamente útil para cuestiones de precisión léxica; por ejemplo, si en un texto sobre una conferencia aparecen frecuentemente los verbos *dar* o *hacer*, bajo la voz «conferencia» podemos hallar verbos alternativos a estos verbos comodín: *impartir*, *dictar*, *ofrecer*, etc.



Fuente: <http://www.comunitas.pe/es/diccionarios/16563-diccionario-combinatorio-del-espanol-contemporaneo-redes-9788467502763.html>.

Ved también

http://materials.cv.uoc.edu/cdocent/PID_00254400/

2. Manuales para resolver dudas gramaticales o morfosintácticas

2.1. Nueva gramática de la lengua española (NGLE)

En los diccionarios que hemos visto, pueden resolverse dudas de tipo ortográfico o semántico, pero pocas veces de tipo morfosintáctico (más allá de las cuestiones de [in]transitividad o de régimen de los verbos). Por ello, ante oraciones como la siguiente, en la que podemos dudar sobre la concordancia entre sujeto y verbo, debemos consultar un manual que aborde cuestiones gramaticales sobre las relaciones entre sujeto y verbo. Tal es el caso de la *Nueva gramática de la lengua española* (NGLE: <http://www.rae.es/recursos/gramatica/nueva-gramatica>) (2009-2011).

La mayoría de los ciudadanos quiere/quieren políticos honrados y buenos gestores por encima de ideologías.

En la NGLE, podemos realizar la consulta empleando tanto los términos «la mayoría de» como «concordancia», puesto que la obra permite buscar conceptos o ejemplos concretos.

Ved también

http://materials.cv.uoc.edu/cdocent/PID_00254401/

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. Versión beta
Nueva gramática de la lengua española (2009). [Edición en línea (www.rae.es). Acceso: 2017-11-30]. Pág.

Nueva gramática de la lengua española

33.9b El sujeto 2578

fraccionarios (*mitad, tercio*, etc.) y otros nombres de interpretación intrínsecamente cuantitativa (*cantidad, fracción, mayoría, número, parte, resto*, etc.) muestran la doble concordancia. También la ponen de manifiesto los grupos formados por nombres que designan todos los elementos de un conjunto que se considera (*el total, la totalidad*), los que denotan porcentajes (*el cuatro por ciento, el once por ciento*) y los sustantivos numerales que admiten como complemento un nombre plural (*par, centenar, millar, millón*...). Los siguientes ejemplos ilustran las variantes en singular:

La mayor parte de los nativos tomó la misma dirección (Arenales, Arauco); La mayoría de los triunfadores daba saltos (Aguilera Malta, Pelota); El 35 por ciento de los agresores acusados había recibido instrucción primaria completa (Blanco y Negro 23/11/1997); Exigen también que no menos de la mitad de los embarques se realice en barcos de bandera norteamericana (Galeano, Venas); El resto de los muros está empapelado de un solo color ocre pálido enmarcado con hilo de plata (Fuentes, Constancia); La totalidad de los pacientes recibió baños termales y la mitad recibió tratamiento asociado con fangoterapia (Enfermería 1/2002).

Estos otros, contruidos con las mismas pautas sintácticas, presentan la concordancia en plural (se mantiene el orden en que aparecen las expresiones cuantificativas en los ejemplos anteriores):

Entretanto, como la mayor parte de las acciones sociales solo habían sido pagadas en parte, llegaba la hora de nuevas cuotas (Orrego, Casa); Pero antes se pusieron de acuerdo en que la mayoría de los militares argentinos eran nacidos bajo el signo zodiacal Tauro (Cortázar, Rayuela); Bien mirado, el ochenta por ciento de las aventuras revisten explícita o implícitamente la forma de un viaje (Savater, Infancia); La mitad de las mesas están desocupadas (Güiraldes, Xaimaca); Expliquen cómo se va a organizar el sistema de colación, si es que el resto de los alumnos traerán colación (Época [Chile] 28/2/1997); La totalidad de los periodistas debieron dejar las islas por orden de la Junta Militar durante el mes de abril (Escudero, Malvinas).

Fuente: RAE (2009). *Nueva gramática de la lengua española* (pág. 2578).

Por lo que respecta a las mayúsculas, podemos resolver las dudas de «papa» e «Iglesia Católica»:

4.2.4.1.6 *Títulos y cargos*

Los sustantivos que designan títulos nobiliarios, dignidades y cargos o empleos de cualquier rango (ya sean civiles, militares, religiosos, públicos o privados) deben escribirse con minúscula inicial por su condición de nombres comunes, tanto si se trata de usos genéricos: *El rey reina, pero no gobierna; El papa es la máxima jerarquía del catolicismo; El presidente de la república es un cargo electo*; como si se trata de menciones referidas a una persona concreta: *La reina inaugurará la nueva biblioteca; El papa visitará la India en su próximo viaje; A la recepción ofrecida por el embajador acudió el presidente del Gobierno, acompañado de la ministra de Defensa y el general Martínez, jefe del Estado Mayor; El duque de Frías fue nombrado nuevo jefe de Gobierno; El arzobispo de Managua ofició la ceremonia; Presidirá la junta el director general de Telefónica*.

Aunque, por razones de solemnidad y respeto, se acostumbra a escribir con mayúscula inicial los nombres que designan cargos o títulos de cierta categoría en textos jurídicos, administrativos y protocolarios, así como en el encabezamiento de las cartas dirigidas a las personas que los

Fuente: RAE (2010). *Ortografía de la lengua española* (pág. 470).

Y más adelante:

4.2.4.7.1.4 *Menciones en plural*

Cuando el mismo sustantivo encabeza la denominación de varias entidades, es posible realizar una mención conjunta coordinando los términos específicos y pluralizando el sustantivo genérico, que en ese caso debe escribirse con minúscula inicial: *Se abre el periodo de solicitud de ayudas de los ministerios de Vivienda y Transportes*.

4.2.4.7.2 *Entidades con mayúscula colectiva o institucional*

Existe un grupo de sustantivos que, junto a sus usos como nombres comunes, cuentan con acepciones en las que designan entidades, organismos o instituciones. Cuando se emplean con este valor, se escriben con mayúscula inicial: *la Administración, la Bolsa, la Corona, las Cortes, el Ejército, el Estado, el Gobierno, la Hacienda Pública, la Iglesia, la Marina, la Policía, el Parlamento, la Universidad, etc.*

En estos casos, la mayúscula afecta tanto al singular como al plural, pero no a los especificadores que puedan acompañar al sustantivo: *Representantes de la Iglesia católica y de la Iglesia ortodoxa se reunieron en el Vaticano; Los Gobiernos guatemalteco y español firmaron un acuerdo bilateral*;

Fuente: RAE (2010). *Ortografía de la lengua española* (pág. 484).

Así pues, la oración propuesta debería reescribirse así:

Jorge Mario Bergoglio (Buenos Aires, Argentina; 17 de diciembre de 1936) es el 266.º y actual papa de la Iglesia católica.

Como en el caso de la NGLÉ, adjuntamos el vínculo al índice de contenidos: http://www.rae.es/sites/default/files/Ortografia_Indice_2017.pdf.

2.3. *Las normas académicas: últimos cambios. L. Gómez Torrego (2011)*

Es importante estar familiarizado con las herramientas de consulta básicas, pero también es extremadamente importante conocer las principales normas y sus cambios. Para ello, a raíz de las recientes modificaciones en la OLE y, aunque en menor grado, también en la NGLLE, Leonardo Gómez Torrego publicó un breve manual práctico en el que se recogen los principales cambios. En este enlace se puede consultar parte de la obra: http://www.sm-ele.com/ArchivosColegios/NuevoELEAdmin/Archivos/Descargables/Colecci%C3%B3n%20G%C3%B3mez%20Torrego/134002_normativa%20FOLLETO%20VERSI%C3%93N%20GLOBAL.pdf.

La utilidad de la obra de Gómez Torrego radica sobre todo en que no solo se enumeran los cambios, sino que además se explica la norma antigua y se contrasta con la nueva. A modo de ejemplo:

La acentuación en palabras del tipo de *guion*

ANTES

La palabra *guion* se acentuaba obligatoriamente por entenderse que tenía dos sílabas ([gui-ón]: había, pues, en ella un hiato con la vocal abierta como tónica) y que era aguda acabada en *-n*. No se consideraba, por tanto, un monosílabo. Otras palabras con la misma configuración gráfica y prosódica son las siguientes, las cuales también se acentuaban:

- Los nombres *truhan*, *ion*, *prion*, *Sion*, *Ruan* y el adjetivo *pion*.
- Algunas formas verbales como *lie*, *lio*, *pie* (del verbo *piar*), *pio*, *fie*, *fio*, *crie*, *crio*, *guie*, *guio*, *rio*, *frío*, *hú*, *huís*, *flú*, *flúis*, *frú*, *frúis*.
- Algunas formas verbales con vocal cerrada + abierta + cerrada, propias del vosotros: *guieis*, *guiais*, *lieis*, *liais*, *pieis*, *piáis*, *fieis*, *fiais*, *crieis*, *criáis*, *riais*, *fráis*.

En la *Ortografía* de 1999 se decía por primera vez que estas palabras a efectos de acentuación eran monosílabas, por lo que no debían llevar tilde. No obstante, se añadía que era admisible la tilde, si quien las escribía percibía nítidamente el hiato en palabras como *lié*, *huí*, *riáis*, *guión*, *truhán*. Este mismo criterio es el que se sigue en el *DPD*.

AHORA

En la *Ortografía* de 2010 se elimina la doble opción en estas palabras y se mantiene que no deben llevar tilde por ser palabras monosílabas a efectos de acentuación gráfica; es decir, se consideran palabras con diptongo (*guion*, *lie*, *rio*, etc.) o con triptongo (*lieis*, *crieis*, *riais*, etc.). Además, se incluyen en esta regla las formas verbales correspondientes al voseo: *fias*, *fia*, *crias*, *cria*, *guías*, *guía*, *lias*, *lia*, etc.

ADVERTENCIA:

No deben confundirse estas palabras, que tienen como tónica la vocal abierta, con otras configuradas con las mismas letras pero con la vocal cerrada como tónica; estas necesitan llevar la tilde para marcar el hiato: *guíe*, *guías*, *guía*, *guío*, *lias*, *lia*, *fié*, *fio*, *pie*, *pío*, *rio*, *frío*, etc.

Fuente: http://www.sm-ele.com/ArchivosColegios/NuevoELEAdmin/Archivos/Descargables/Colecci%C3%B3n%20G%C3%B3mez%20Torrego/134002_normativa%20FOLLETO%20VERSI%C3%93N%20GLOBAL.pdf.

2.4. *Diccionario panhispánico de dudas (DPD)*

El *Diccionario panhispánico de dudas* (2005) nace como un compendio de las dudas más frecuentes que los usuarios tienen desde un punto de vista práctico. Así, en esta obra hallaremos aquellos términos que suelen dar lugar a problemas de distinta índole. Por ejemplo, no encontraremos el verbo *cantar*, pero sí, *incautar*; no hallaremos *estrella*, pero sí, *versus*.

versus. Esta preposición, que en latín significaba ‘hacia’, adquirió en el lenguaje jurídico inglés, ya en el siglo XV, el valor de ‘contra’, y con este sentido se usa frecuentemente en el español de hoy: «Kaspárov ‘versus’ Deep Blue: ¿quién ganará la partida?» (Pais [Esp.] 21.5.97); «Odiosas dicotomías: habla popular versus lengua de cultura, lenguas primitivas versus lenguas avanzadas» (Ninyoles *Idiomas* [Esp. 1977]). Aparece a menudo en la forma abreviada *vs.*: «Para hoy se prevé igualmente la confirmación de los escenarios de los partidos Colegiales vs. Olimpia y San Lorenzo vs. Guaraní» (Abc [Par.] 7.11.00). Aunque no es censurable su empleo —pues palabras españolas como *adversario*, procedentes en latín de la misma raíz que *versus*, presentan el rasgo semántico de confrontación—, se recomienda sustituir este latinismo anglicado por la preposición española *contra* o por la locución preposicional *frente a*.

Fuente: <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd, voz versus>.

En el siguiente enlace pueden leerse las cuestiones que se abordan en este diccionario: <http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/que-contiene/cuestiones-tratadas>. Algunos ejemplos son: ¿se acentúan las mayúsculas?, ¿cuál es el plural de *máster* o *escáner*? ¿Es preferible escribir «busco un camarero» o «busco a un camarero?».

En otras palabras, en este libro, que también es un recurso en línea, se agrupan dudas comunes cuya respuesta procede de las obras básicas de la RAE.

El DPD no se ha reeditado desde 2005 (cuando salió la primera y única edición impresa) y el motivo cabe hallarlo en el papel que desempeñan la Fundación del Español Urgente (<https://www.fundeu.es/>) y la Wikilengua (<http://www.wikilengua.org/index.php/Portada>), dos recursos que veremos más adelante.

2.5. *Las 500 dudas más frecuentes del español*, Instituto Cervantes

El libro *Las 500 dudas más frecuentes del español*, editado por el Instituto Cervantes (2016), de la mano de Florentino Paredes, Salvador Álvaro García y Luna Paredes, recoge un exhaustivo listado de las problemáticas lingüísticas del español. Veamos un ejemplo:

241. ¿Cómo es: *previendo* o *preveyendo*?

La forma correcta es *previendo* y corresponde al verbo *prever*. El error **preveyendo* se produce por influencia del parónimo *proveer*, cuyo gerundio es *proveyendo*. Ambos verbos se influyen mutuamente como consecuencia de su parecido formal y pueden dar lugar a errores como **prevee*, **preveyendo*, **preveyó*, **preveyera*, etc., en lugar de *prevé*, *previendo*, *previó*, *previera*, etc.

- El tratado prevee un intercambio de bienes tecnológicos.
- El tratado prevé un intercambio de bienes tecnológicos.
- Los científicos no preveyeron el seísmo.
- Los científicos no previeron el seísmo.
- El director, preveyendo las reacciones de los clientes, encaró el problema.
- El director, previendo las reacciones de los clientes, encaró el problema.

i > NGLE, págs. 333; DPD, s. v. *prever*.

Fuente: *Las 500 dudas más frecuentes del español* (pág. 214).

2.6. Diccionarios de preposiciones

Una de las dudas más frecuentes que suele tener el corrector en lengua española es el régimen verbal que suelen exigir algunos verbos, esto es, qué preposiciones rigen determinados verbos. Para solventar este tipo de dudas, existen en español dos herramientas fundamentales:

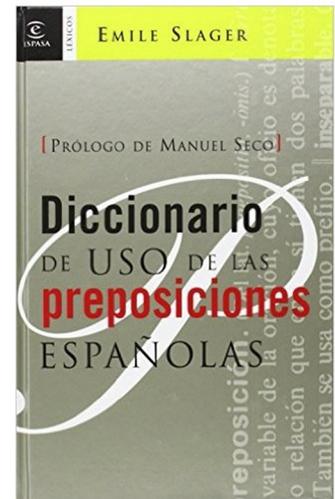
- *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* (Rufino José Cuervo).
- *Diccionario de uso de las preposiciones españolas* (Emile Slager, 2007, Espasa).

El primero es una obra clásica, dirigida a especialistas de la lengua por sus extensivas y exhaustivas entradas (véase el ejemplo a continuación), en las que se ahonda en cuestiones gramaticales y sintácticas. Consta de ocho tomos (dos de los cuales se pueden consultar en: <http://bibliotecanacional.gov.co/content/conservacion?idFichero=86745>) con más de ocho mil páginas. Se empezó a redactar en 1871, pero, al morir Cuervo en 1911, fue el Instituto Caro y Cuervo de Bogotá el que se encargó de proseguir y finalizar el trabajo desde 1942 y hasta 1994.

EDUCAR. *v.* a) Dirigir y perfeccionar con la disciplina y el ejemplo los sentimientos, hábitos e inteligencia del niño o del joven (*trans.*). α) «La viuda sea elegida no menor que de sesenta años, que no haya tenido más de un marido, aprobada con testimonio de buenas obras, si ha educado a sus hijos, si ha ejercitado la hospitalidad --» Scío, *S. Pablo, Tim.* 1. 5. 9, 10 (Cipriano de Valera: «Si crió bien sus hijos;» la Vulgata: «Si filios educavit»). «Sé que estaba | En poder de su tutor | Don Pedro Antonio de Lara, | Que la educó.» Mor. *El viejo y la niña*, 1. 1 (R. 2. 338¹). «Yo, deudo suyo, | Que la eduqué, la amé cual padre tierno, | Disculpo su flaqueza.» Quint. *Pelayo*, 1. 1 (R. 19. 58²). «Por vos también, por vuestro tierno hijo, | Que cual padre eduqué; por tantos deudos | Y amigos tiemblo.» M. de la Rosa, *La viuda de Padilla*, 1. 1 (3. 50). — *uu*) *Pas.* «Los reyes godos criaban en su palacio a los hijos de los españoles más nobles, no sólo para granjear las voluntades de sus familias, sino también para que con ellos se educasen y ejercitasen en las artes los príncipes sus hijos.» Saav. *Emp.* 3 (R. 25. 16¹). — β) Con *en*. «Educar en los buenos principios.» Acad. *Gram.* — γ) *Met.* «Es probable que, cuando comenzamos a ver, no vemos bien; y lo mismo debe de suceder en los otros sentidos. Con la experiencia se van rectificando los errores; y cuando el hombre es capaz de reflexionar sobre ellos, la naturaleza le tiene ya educado de la manera conveniente para que no los padezca.» Balmes, *Filos. elem.* 1. 1 (16). — b) Aplícase en especial al desarrollo intelectual (*trans.*). α) «Educarle [al hombre] no es otra cosa que ilustrar su razón con los conocimientos que pueden perfeccionar su sér.» Jovell. *Trat. de enseñ.*

Fuente: https://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/02/TH_02_001_095_0.pdf.

El segundo libro pretende, en cambio, ser una herramienta más práctica y manejable, pues ofrece, por un lado, un listado alfabético de marcadores semánticos con sus lemas y, por otro, las combinaciones de palabras con preposiciones.



3. Los libros de estilo

Los libros de estilo, también denominados *guías* o *manuales de estilo*, difieren de las herramientas anteriores en tanto que su cometido es el de unificar los criterios de publicación para los textos de una misma institución o empresa o, simplemente, de un único libro.

Los manuales de estilo pretenden dotar de unos criterios homogéneos y consistentes la publicación, sea para una única obra, sea para los distintos textos que se publiquen bajo un mismo sello. Los redactores, los editores, los revisores y los traductores deben conocer y controlar estas reglas consensuadas y deben seguirlas en tanto que forman parte del perfil de marca y del estilo de la institución o editorial.

Se trata de un tipo de obra en el que se incluye información relativa a cuestiones lingüísticas (normas ortográficas y gramaticales y principales dudas y errores de redacción), de tipo ético (principios que responden a la línea editorial del medio) y, por último, tipográficas (titulares, imágenes, etc.).

Consideramos una obra imprescindible el *Manual de estilo de la lengua española* de José Martínez de Sousa (5.ª ed. revisada), conocido como «el MELE», que ofrece un repaso global sobre las principales cuestiones de la corrección en español: uso de las normas internacionales –ISO– y nacionales –UNE, en España–, cuestiones de estilo que el buen corrector debe vigilar con especial atención, entre otras.

Otros libros de estilo que consideramos interesantes son los siguientes:

- **Periódicos:**
 - Manual de estilo de *El País*: <http://blogs.elpais.com/files/manual-de-estilo-de-el-pa%C3%ADs.pdf>.
 - Libro de estilo de *El Mundo*: http://www.masmenos.es/wp-content/uploads/2002/01/librodeestilo_elmundo.pdf.
 - Libro de redacción de *La Vanguardia* (2004).
- **Empresas:**
 - Libro de estilo de Iberdrola: <https://www.iberdrola.com/sostenibilidad/sociedad/publicaciones-especializadas/libro-estilo>.
 - Guía de estilo de LAUSAN: https://www.lausan.es/sites/default/files/pdf/guia_estilo_de_marca_TXXI_19_9_2014.pdf.
- **Instituciones:**
 - Libro de estilo de la UE: <http://publications.europa.eu/code/es/es-000100.htm>.



Fuente: <http://www.trea.es/books/manual-de-estilo-de-la-lengua-espanola-4-ed-revisada-y-ampliada>.

Para saber más

<https://blognisaba.wordpress.com/2010/05/22/%C2%BFque-es-un-manual-de-estilo-editorial/>.

<https://marianaeguaras.com/manual-de-estilo-por-que-estandarizar-y-armonizar-criterios/>.

- Guía de estilo de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza: <https://www.zaragoza.es/contenidos/guia-estilo/guiaEstilo.pdf>.
- Manual de estilo de The Associated Press: <http://www.manualdeestiloap.com/>.
- Manual de estilo del Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid: http://www.madrid.org/cja/attachments/016_Manual%20de%20estilo%20web.pdf.

- **Universidades:**

- Guía lingüística de la UOC: http://www.uoc.edu/serveilinguistic/pdf/Guia_espanol_NOVIEMBRE-2007.pdf.
- Manual de estilo de la Universidad de Alicante: <https://publicaciones.ua.es/es/manual-estilo.php>.
- Lengua, comunicación y libro de estilo (Universidad Autónoma de Barcelona): <http://dfe.uab.es/dfeblog/salcoba/files/2009/07/libro-estilo.pdf>.

4. Otros portales para resolver dudas de lengua española

En este apartado queremos incluir aquellos recursos que pretenden recoger las dudas más comunes del español y que cuentan con el respaldo de instituciones de reconocido prestigio en lengua española.

4.1. La Fundación del Español Urgente (Fundéu)

La Fundación del Español Urgente (<http://www.fundeu.es>), más conocida por su acrónimo Fundéu, nació en 2005 con el objetivo de «impulsar el buen uso del español en los medios de comunicación». Concretamente, entre muchas otras tareas, su cometido diario es «publicar recomendaciones lingüísticas a partir del análisis de las noticias que aparecen en los medios de comunicación». Asimismo, responden a todo tipo de preguntas sobre dudas lingüísticas. Pero lo que resulta más interesante es que todo ello lo llevan a cabo mediante las redes sociales, además de por correo electrónico y por teléfono.



Veamos un ejemplo de recomendación lingüística:

Con motivo de la Feria Internacional del Turismo (Fitur) se ofrecen algunas claves para una correcta redacción de las informaciones relacionadas con este acontecimiento.

1. *Fitur*, mejor que FITUR

Fitur es un acrónimo formado por las primeras letras de las palabras que componen el nombre completo de la feria. Lo recomendable es escribirlo solo con la inicial en mayúscula (*Fitur*, mejor que *FITUR*), ya que puede pronunciarse como una palabra, es nombre propio y tiene más de cuatro letras. Esta consideración se aplica igualmente a la Conferencia Iberoamericana de Ministros y Empresarios de Turismo (*Cimet*) que se celebra estos mismos días.

2. *Trigesimoctava*, *trigésima octava* y 38 edición

Para aludir al número de edición es apropiado utilizar tanto el ordinal 38.^o (*trigesimoctava* o, si se prefiere escribir en dos palabras, *trigésima octava*, con las dos concordando en género y con tilde en la primera por ser esdrújula) como el cardinal 38 (*treinta y ocho* edición).

3. *Estand*, adaptación de *stand*

La palabra *estand*, adaptación hispanizada de *stand*, ya está recogida en el Diccionario académico con el significado de ‘instalación dentro de un mercado o feria, para la exposición o venta de productos’, aunque se pueden usar otras alternativas como *pabellón* (cuando se trata de un edificio de un tamaño considerable), *caseta* o *puesto* (para instalaciones de pequeñas dimensiones) y *expositor*.

4. *Turoperador*, mejor que *touroperador*

El término *turoperador*, mejor que *touroperador* o *tour operador*, es adecuado para referirse en español a la ‘empresa mayorista de turismo que vende viajes organizados’, según señala el *Diccionario panhispánico de dudas*.

5. 250 000 o doscientos cincuenta mil, no 250 mil

Para aludir a cantidades que se cuentan por miles, como el número de visitantes, expositores o profesionales, no es apropiado mezclar cifras y letras. Así, lo adecuado es escribir que se espera la asistencia de 250 000 (o *doscientos cincuenta mil*) visitantes, pero no 250 mil.

6. *Bloguero de viajes*, mejor que *travel blogger*

Bloguero de viajes es una alternativa preferible en español al anglicismo *travel blogger*, que se utiliza con frecuencia en el mundo del turismo para referirse a quienes mantienen blogs sobre viajes.

Fuente: <http://www.fundeu.es/recomendacion/fitur-claves-de-redaccion/>.

Por lo que respecta a las dudas, estas pueden remitirse a través del formulario de su página web o en sus perfiles en Twitter, Facebook, Instagram, Pinterest o Google+.

artículo acompañando a apellidos de mujeres

22/11/2017

Estoy escribiendo un texto y me asalta la duda de si es correcto utilizar el artículo acompañando al apellido de mujeres conocidas, como «la Caballé», «la Colau» o «la Esteban».



La *Nueva gramática de la lengua española* explica que «está extendido el empleo del artículo femenino ante apellidos de mujeres renombradas, casi siempre artistas, como *la Caballé* por Montserrat Caballé». Es un uso «propio de la lengua literaria» que, aunque se sigue usando en la periodística, tiene un «cierto sabor arcaizante».

Añade que, de hecho, no se suele aplicar a otras profesionales afamadas (científicas, juristas, políticas, etc.), «ya que en tales casos se percibe cierta ironía, cuando no menosprecio, al referirse a las mujeres».

Por todo ello, en el lenguaje informativo **no es aconsejable anteponer el artículo a los apellidos** de mujeres.

Fuente: <http://www.fundeu.es/consulta/articulo-acompanando-a-apellidos-de-mujeres/>.

4.2. Wikilengua del español

La Wikilengua (<http://www.wikilengua.org/index.php/Portada>), que sigue la filosofía de la Wikipedia, ha sido construida (y sigue construyéndose) gracias los internautas bajo el cobijo y con el apoyo de la Fundéu, la Agencia EFE y BBVA; por lo tanto, podemos confiar en los contenidos y las recomendaciones que ahí se recogen.

Sus apartados más relevantes son, entre otros:

- Abreviaturas
- Gramática
- Ortografía
- Léxico
- Toponimia

5. Más recursos

- Recopilación de recursos lingüísticos en español de la UOC: <http://biblioteca.uoc.edu/es/recursos/espanol-recursos-linguisticos>.
- Página web con múltiples recursos y diccionarios: <http://www.elcastellano.org/diccio.html/>.
- Conjugadores de verbos:
 - <http://www.conjugacion.es/>.
 - <http://www.onoma.es/>, de Molino de Ideas. Es interesante el hecho de que puede conjugar cualquier verbo, incluso inventado, porque funciona de forma intuitiva y siguiendo patrones de conjugación.
- Stilus: http://www.mystilus.com/Pagina_de_inicio. Es un software para Word que permite revisar la ortografía y el estilo de textos en español según nuestras preferencias lingüísticas y desde cualquier ordenador con conexión a internet.
- José Martínez de Sousa (1984). *Diccionario internacional de siglas y acrónimos*. Gijón: Ediciones Trea.
- José Martínez de Sousa (2010). *Diccionario de uso de las mayúsculas y minúsculas* (2.^a ed.). Gijón: Ediciones Trea.
- Buscador de abreviaturas, acrónimos: <https://www.acronymfinder.com>.

6. Conclusión

La lista de recursos podría ser extensísima. Con este compendio se ha pretendido ofrecer aquellas herramientas de autoridad, confiables, manejables y asequibles que todo corrector de textos en lengua española debería conocer y emplear en su día a día.

Abreviaturas

DEA *Diccionario del español actual*

DECH *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*

DEJ *Diccionario del español jurídico*

DLE *Diccionario de la lengua española (23.ª edición)*

DPD *Diccionario panhispánico de dudas*

DPDE *Diccionario de partículas discursivas del español*

NGLE *Nueva gramática de la lengua española*

OLE *Ortografía de la lengua española*

RAE Real Academia de la Lengua

